





DIPLOMATURA EN RIEGOS DEL TRABAJO 2016

Disertantes:Daniel Machado, Daniel Brain, Carlos Toselli, Horacio Schick, César Arese, Mauricio Marionsini, Gonzalo Paulí, Jorge Elías, Silvia Díaz, Hernán Piazza, Ricardo Giletta, Eugenio Sigifredo, Hugo Rostagno, Juan Formaro yEquipo de JóvenesJuristas del CAC y la AADTSSCba.

Dirección: César Arese

Coordinación: Verónica Demarchi, Valeria Yadón, David Medina, Carlos Alcázar y Gonzalo Alonso.

Fundamentos del curso

La Escuela de Práctica Jurídica constituye el Área académica del Colegio de Abogados de Córdoba. Su misión fundamental es promover la capacitación continua de los profesionales del derecho en su práctica forense, a través del armado de cursos, jornadas y seminarios de perfeccionamiento y profundización jurídica.

La Asociación Argentina de Derecho del Trabajo y la Seguridad Social Córdoba es la institución especializada con mayor trayectoria en el interior del país y viene desarrollando desde hace cuatro décadas importantes actividades de formación, capacitación, editorial, investigación y promoción académica.

Procuramos acercar a los abogados formaciones que contribuyan a acrecentar sus conocimientos teórico prácticos, para un mejor desarrollo de la profesión en el día a día, sin perder de vista el marco ético. Este es el basamento de esta propuesta de capacitación, con especial referencia a la temática sobre infortunios laborales, su marco legal en constante actualización y su evolución jurisprudencial, todo desde la óptica de su actuación práctica.

Objetivos

Comprensión y adquisición de conocimientos teóricos y prácticos necesarios para llevar adelante, con conocimiento fundado, los procesos donde se actúa el entramado normativo que integra los riesgos del trabajo, la investigación y el desarrollo de conocimientos especializados.

Metodología

Los contenidos del curso están organizados en conferenciassobre ejes temáticos, que serán desarrollados a lo largo de 13 encuentros en exposiciones teórico/prácticas, con un coffee break de 15 minutos entre ellas. Cierre final con preguntas abiertas y desarrollo de actividades prácticas en aula virtual a propuesta del expositor, o bien el planteo metodológico del método del caso. Se introducen módulos de jurisprudencia sistematizada.

Días y horario:

Martes de 14,15 a 17 hs.

Sede:

Colegio de Abogados de Córdoba, Duarte Quirós Nro. 571, Córdoba.

PROGRAMA

Martes 23/8/16

Tema 1: Prevención y reparación de daños. La sistemática de la LRT. Ideas fundamentales. Reformas.

Disertante: Daniel Machado.

Martes 30/8/16

Tema 2:Nuevo procedimiento ante Comisiones Médicas. Participación letrada obligatoria. Determinación administrativa de prestaciones en especie, temporarias y definitivas. IBM. Cálculos.

Disertantes: Hernán Piazza.

Martes 6/9/16

Tema 3: Contingencias. Accidentes. Enfermedades. Accidente in itinere. ¿Procede el 20 % adicional sobre accidentes in itinere? Incapacidad parcial y permanente.

Disertante: Daniel Brain

Martes 13/9/16

Tema 4: Doctrina de la Corte Suprema y grandes tendencias jurisprudenciales sobre riesgos de trabajo.

Disertante: Carlos Toselli

Martes 27/9/16

Tema 5: Cuantificación de indemnizaciones según LRT y CCC. Rubros que comprende. Intereses, según CCC y LRT. Estudio comparativo. Alternativas.

Disertante: Jorge Elías

Martes 4/10/16

Tema 6: Demanda y contestación. Silencio de la ART, efecto. La traba de la litis. Competencia. Excepciones.

Disertante: Gonzalo Paulí

Tema 7: Módulo de líneas jurisprudenciales. **Disertantes:** Equipo de Jóvenes Juristas.

Martes 11/10/16

Tema 8: Conciliación y prueba. Los medios probatorios. Obligaciones del empleador y ART. Exhibición de documentación. Efectos. Presunciones.

Disertante: Ricardo Giletta

Martes 18/10/16

Tema 8: Pruebas especiales. Pericial médica y técnica. Impugnaciones. Valoración. Los medios informáticos. Estrategia de litigación frente a la prueba.

Disertantes: Hugo Rostagno y Eugenio Sigifredo

Martes 25/10/16







Tema 9: La Ley 26.773. Aplicación en el tiempo. Aplicación inmediata. Interpretación. Qué es y cómo aplicar el RIPTE. Máximos precedentes de la CSJN y TSJ sobre el tema".

Disertante: Mauricio Marionsini

Martes 1/11/16

Tema 10: "Régimen de opción excluyente. Ley 26.773. Colisión con la doctrina de la Corte "Aquino" y "LLosco". Inaplicabilidad de la opción en diferentes supuestos. CCCN: Incidencia en la reparación de daños laborales"

Disertante: Horacio Schick

Martes 8/11/16

Tema 11: Recursos ante comisiones médicas, ante los trámites probatorios y sentencia. Recurso de Casación y de Inconstitucionalidad. recedentes.

Disertante: Silvia Díaz

Martes 15/11/16

Tema 12: Regulación del CCC, LCT y LRT frente a los daños sufridos por el trabajador. Articulaciones.Prescripción. Caducidad.

Disertante: Juan Formaro

Martes 22/11/16

Tema 13: El deber de prevención.Excepción de incumplimiento contractual y acción preventiva de daños. Consecuencias. Reclamos sobre la base de los derechos del consumidor. Otras responsabilidades de las ART según el CCC.

Disertante: César Arese